



Quarenta mil e ochenta

SELO QUARTO, QUAREN
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QUINCE.

el referido Al. Ffublo y en su consecuencia
salgan en calidad de Comisarios los Sr. D.
Juan Gonzalez de Rivera, y D. Indoro Marti-
nez Fortes Regidores, con los Diputados de
Comun D. Fran. de Paula Escob., y D. Rufino
Beltrán lo q. así se verificó, y entraron
nuevamente con el referido D. Pedro Ratto acom-
pañado de los Sr. Regidores D. Vicente An-
rich, y D. Luis Garcia Campers, Procurador
Ayudis qual. y bajo de su am. y palabra
de honor ofreció el nuevo agraciado des-
fren el Mitero de la Purísima Concepcion
en Publico y en Secreto, concurren a la
mayor parte de los Cavildos, como tambien
guardan las Regalias de esta Ciudad y logros
en los casos y cosas q. ocurran en él;
en cuya virtud le admitió al uso y exer-
cicio del mencionado su Oficio, en el q. lo
porecionó y tomó el asiento ultimo al
lado derecho de la Al. Tercera; acordando
asi mismo esta Ciudad q. puese testimonio
a la letra de Dno. Al. Ffublo en el libro de
Cartas Reales, se le devuelva al interesado

